



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1308

SALTA, 19 SEP 2022

Expediente N° 10.006/14

Cuerpo I y II

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Geól. VITULLI, Néstor Valentín docente de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la erogación fue debidamente realizada para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por el Geól. VITULLI, Néstor Valentín, docente de la Escuela de Geología, obrante de fs. 365 a 377 por la suma total de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.800,00
TOTAL	\$ 1.800,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales